

V Curso Internacional Evaluación Rápida Post - Desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones

Código de Beca:	1643
Nombre:	V Curso Internacional Evaluación Rápida Post - Desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones
Descripción:	<p>Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencias de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el "Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" –Proyecto Kizuna en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), con el apoyo de la Oficina Nacional de Emergencia –ONEMI como gerente técnico del proyecto.</p> <p>Este Proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgos ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.</p> <p>Asimismo, se contará con la participación de expertos japoneses que aportarán con su experiencia y conocimientos en gestión de riesgo, con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.</p> <p>El proyecto Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.</p> <p>Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.</p> <p>META SUPERIOR</p> <p>Los profesionales de los países de Latinoamérica y el Caribe, mejoran sus capacidades para evaluar los daños producidos en edificaciones debido a la ocurrencia de desastres.</p> <p>OBJETIVO DEL CURSO</p> <p>Los profesionales de los países participantes mejoran sus conocimientos en el análisis y evaluación estructural preliminar en edificación, como en el uso de las fichas de evaluación rápida post desastre del riesgo estructural.</p>

Fuente principal: Chile

Fuente secundaria: -

Tipo de beca: Parcial

Fecha de vencimiento: 15/08/2019

Requisitos: Los postulantes para el Curso deberán:

- 1) Ser designados por sus respectivos gobiernos a través de AUCI.
- 2) Contar con el respaldo de la institución pública a la que pertenece, para difundir, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de acción institucional final.
- 3) Contar con un título universitario, a lo menos con 3 años de anterioridad a la presente postulación, en: Ingeniería Civil, Ingeniería Geotécnica, Geología, Arquitectura, Construcción Civil o profesionales técnicamente equivalentes en la materia (se consideran títulos con al menos 8 semestres de estudios curriculares).
- 4) Ser empleado público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas al diseño de políticas en seguridad sísmica, a cargo de la recuperación y/o reconstrucción de infraestructuras públicas.
- 5) Tener por lo menos dos (02) años de experiencia en las áreas de trabajo mencionadas anteriormente.
- 6) Presentar un informe diagnóstico del tema de inspección de edificios post desastres de su país y un perfil de plan de acción institucional inicial, para ser revisado y mejorado durante el Curso.
- 7) Tener un adecuado nivel de conocimiento del español nivel hablado y escrito.
- 8) No formar parte de alguna institución militar y/o instituciones de Ministerios de Defensa/Seguridad Nacional.
- 9) Estar saludable mental y físicamente. Aquellas postulantes que estén embarazadas deben presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarrea riesgos para su salud.
- 10) Ser ciudadano de Uruguay.
- 11) Presentar un perfil académico y profesional resumido (ver Anexo I: Formulario de Postulación).

Beneficios: FINANCIAMIENTO

El Curso financiará*:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Pasajes aéreos desde el aeropuerto internacional del país de origen hasta Santiago de Chile.
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Alojamiento.
- Viático de US\$ 30 diarios por concepto de alimentación.
- Seguro de salud

• Transporte salidas a terreno.

* No se financiará ningún otro ítem no especificado.

Lugar de postulación y documentación a presentar:

1) DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR AGCID:

andidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en CD (un pdf por documento) en AUCI para la oficialización correspondiente:

- Formulario de postulación (Anexo I) con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por el Representante Legal de la institución patrocinadora.
- Propuesta de Plan de Acción (Anexo II) e Informe País utilizando la matriz de Perfil de Proyecto (Anexo III). Llenar obligatoriamente las 5 primeras columnas para postular.
- Carta de compromiso (Anexo IV)
- Certificado Laboral (Anexo VII), con la firma de la Jefatura correspondiente y timbre de la institución.
- Para postulantes que no sean de habla hispana, certificar manejo de idioma español.
- Aquellas postulantes que estén embarazadas deberán presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarreará riesgos para su salud.

2) DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR AUCI

- Formulario de la AUCI (Adjunto)
- Decreto 234/86 (Adjunto)
- Carta de aval de la Institución donde trabaja, dirigida a la Sra. Directora de la AUCI, Lic. Andrea Vignolo
- Copia de la CI

La documentación se entrega en papel y respaldada en CD (*) en el Punto Focal:

AUCI - Presidencia de la República "Torre Ejecutiva" - Plaza Independencia 710
-P.7 -Of. 703 "Sección Becas"
de L a V de 9:00 a 17.00 hrs.

(*) En el CD, solo debe copiar la documentación que va a Chile, no lo solicitado por la AUCI.

Contacto en caso de dudas:

AUCI/Uruguay - "Sección Becas"
Tel.; 150 int. 3402 y 03
mail: becas@auci.gub.uy

Observaciones:

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- * El curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- * Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo serán responsabilidad del becario, quien deberá realizar el pago correspondiente.
- * Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- * Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado

FINANCIAMIENTO.

- * Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- * El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en el traslado al lugar de alojamiento. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 40 minutos.
- * Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias oficiales. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
- * Los participantes deberán realizar durante el primer día del Curso una exposición acerca de su Plan de Acción y un breve resumen de la situación de infraestructura de su país, en base a las indicaciones de los Anexos II y III.
- * Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador.
- * Los participantes del curso internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto (Anexo III) tras finalizar el curso internacional. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas.
- * La institución ejecutora realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su plan de acción, tras retornar a sus países. Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación.

TENER EN CUENTA QUE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria

con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

- Es deber exclusivo de los postulantes señalar datos de contacto vigentes. El Comité podrá solicitar a los postulantes información complementaria mediante correo electrónico. Asimismo, toda comunicación oficial sobre el proceso y los resultados de la selección, serán informados por dicho medio. Por lo tanto, se solicita a los interesados revisar periódicamente su casilla de correo electrónico. La no respuesta / confirmación de un postulante, podrá implicar pérdida de la beca asignada.

- Los datos expresados en el formulario de postulación y su respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

- Los postulantes beneficiarios de una beca estarán sujetos a los requisitos y prohibiciones establecidos en el Decreto Ley 1.094 de 1975 y demás normas aplicables al ingreso de extranjeros a Chile. Para mayor información visite el link: <https://www.extranjeria.gob.cl>

Ofrecimiento N° 1643.1

Nombre ofrecimiento: Evaluación Rápida Post - Desastre de la Seguridad Estructural en Edificaciones

Información específica: Los participantes adquieren conocimientos, habilidades y actitudes sobre:

- Institucionalidad chilena para la gestión del riesgo de desastres
- Comportamiento estructural sismorresistente de edificios
- Evaluación y rehabilitación estructural de edificios post terremoto
- Evaluación en terreno de edificios y viviendas post terremoto
- Desarrollo del Plan de Acción por parte de los participantes para su aplicación en sus respectivas instituciones.

Tipo de curso: CURSO CORTO

Modalidad de curso: Presencial

País: Chile

Ciudad: Santiago de Chile

Idiomas: español

Fecha de inicio: 05/11/2019

Fecha de fin: 22/11/2019

Fecha límite de inscripción: 15/08/2019

Duración aprox.: -

Disciplinas: Arquitectura
Ingenierías (todas)
Seguridad ciudadana

Observaciones: El Curso se realizará en idioma español en su totalidad, excepto el módulo que será dictado por el experto japonés y las actividades en las que participará este experto, tal como el laboratorio y ensayo, visitas a terrenos, que contarán con interpretación al español.